

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PERIODO ENERO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, Estatuto orgánico del Presupuesto y la directiva presidencial 01 del 10 de febrero 2016; Así mismo lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, se preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de esta disposición y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno o quien haga sus veces al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El contratista de Apoyo a Control Interno junto con el responsable de Control Interno o quien haga sus veces, dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo 2022, respecto del mismo periodo del año 2021.

OBJETIVO:

Efectuar seguimiento y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y Austeridad en el Gasto Público, para el primer trimestre de 2.022 en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones en la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia, Art. 22)
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998)
- Ley 1815 de 2.016 Artículo 104
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Este informe se elaboró de acuerdo a los datos obtenidos directamente de la información suministrada por las oficinas que generan o controlan los gastos y las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del periodo enunciado anteriormente, con el fin de realizar un comparativo entre estos y determinar las variaciones en el gasto, identificando con exactitud cuáles son los rubros de mayor incidencia y que ameritan realizar seguimiento y acciones de mejora.

Para la realización de este informe, el Contador de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, suministró y facilitó la información necesaria y requerida para dicho fin; como son las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022, costos de la Planta de Personal en los mismos periodos, registros presupuestales entre otros.

ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto en el primer trimestre del año 2022 con relación al primer trimestre del año 2021 en la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara en lo relacionado a:

1. Administración de personal (Servicios personales)
2. Impresos y publicaciones

3. Servicios públicos (Agua y Energía)
4. Comunicaciones celulares e internet
5. Uso de vehículos oficiales
6. Otros Gastos (Viáticos, Mantenimiento equipo cómputo y comunicaciones)
7. Seguros

1. METODOLOGIA

El Contratista de Apoyo a Control Interno, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias. Revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la E.S.E. Centro de Salud de Santa Bárbara, se revisaron los informes de austeridad del gasto elaborados por los responsables de áreas y/o procesos con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2022 frente al mismo período de la vigencia inmediatamente anterior 2021.

FUENTES DE INFORMACION

Se consultaron los registros contables y presupuestales (Ejecuciones del Gasto), durante la vigencia evaluada y se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

La E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, cuenta con una planta de personal conformada de la siguiente manera:

NIVEL DEL CARGO	A MARZO 31 DE 2022			N° DE VANCANTES DEFINITIVAS
	PLANTA ACTIVA	N°. VACANTES	N°. DE VANCANTES TEMPORALES	
DIRECTIVO	1	0	0	0
PROFESIONAL	1	0	0	0
TECNICO	0	0	0	0
ASISTENCIAL	1	0	0	0
TOTAL	3	0	0	3

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

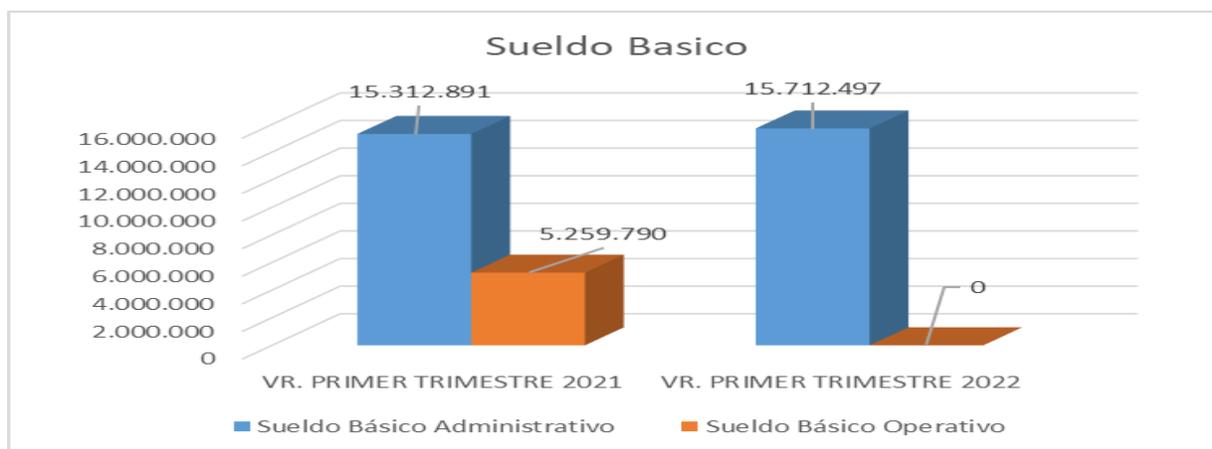
Compromiso total con su Salud

LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL:

saldos de personal de nómina, comparada entre la vigencia 2.021 y 2.022 evidencia la siguiente información:

COCEPTO	VR. PRIMER TRIMESTRE 2021	VR. PRIMER TRIMESTRE 2022	Vr. ABSOLUTO	Vr. RELATIVO
Sueldo Básico Administrativo	15.312.891	15.712.497	399.606	3%
Sueldo Básico Operativo	5.259.790	0	0	0%
Total Sueldo Básico	20.572.681	15.712.497	-4.860.184	-31%

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de enero- 31 de marzo 2021 y 2022 Suministrado por el contador



Se observa en el periodo evaluado una disminución de \$ 4.860.184 equivalente a una disminución del 31%, con respecto al trimestre del año anterior.

Se observa que se debe a que en el primer trimestre del año 2022 no se presentó gasto por sueldo básico operativo

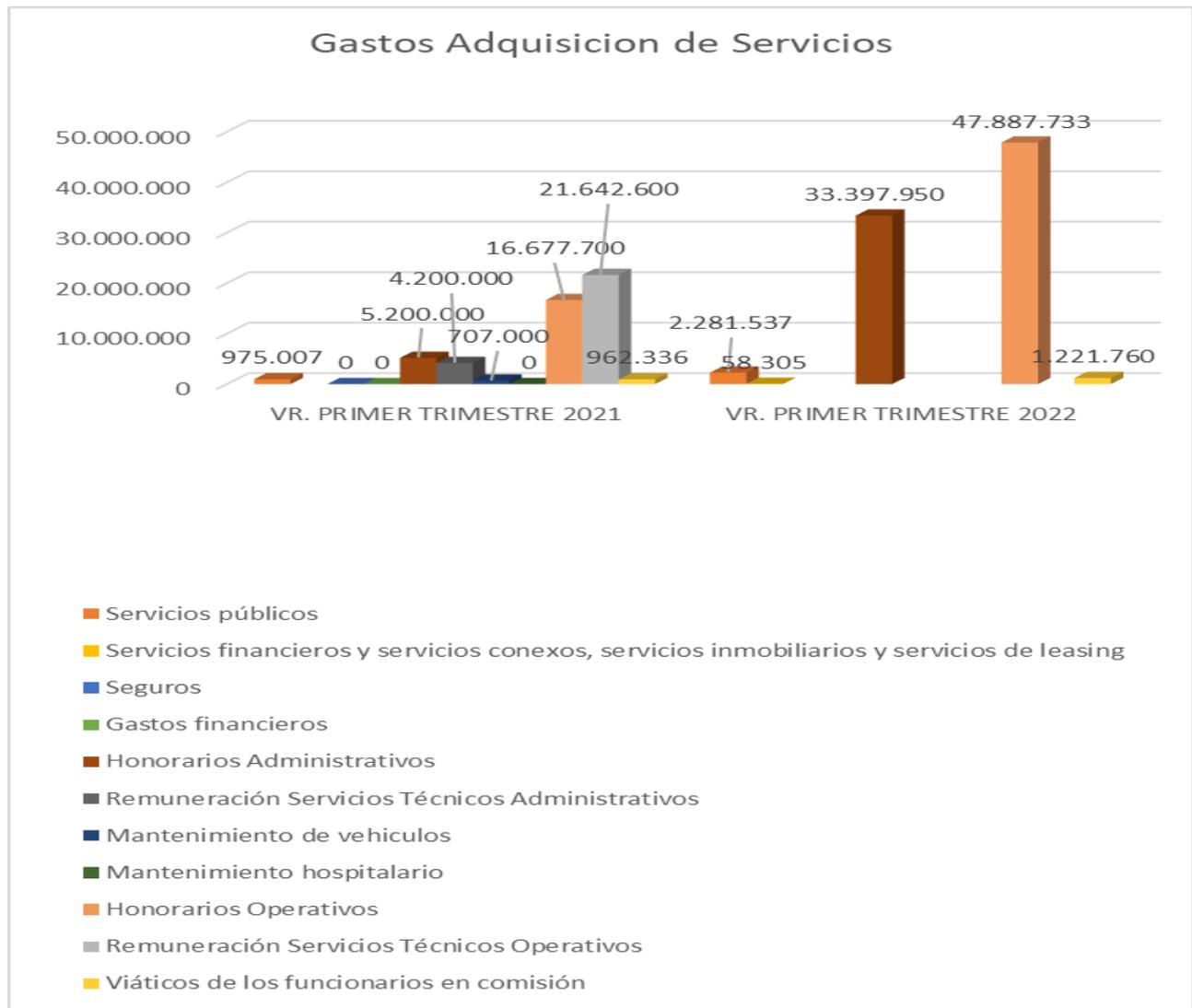
GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS

A continuación, se presenta la siguiente tabla, en donde se observa el gasto por concepto de gastos relacionados con adquisición de servicios

COCEPTO	VR. PRIMER TRIMESTRE 2021	VR. PRIMER TRIMESTRE 2022	Vr. ABSOLUTO	Vr. RELATIVO
Servicios públicos	975.007	2.281.537	1.306.530	57%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		58.305	58.305	100%
Seguros	0		0	0%
Gastos financieros	0		0	0%
Honorarios Administrativos	5.200.000	33.397.950	28.197.950	84%
Remuneración Servicios Técnicos Administrativos	4.200.000		-4.200.000	0%
Mantenimiento de vehiculos	707.000		-707.000	0%
Mantenimiento hospitalario	0		0	0%
Honorarios Operativos	16.677.700	47.887.733	31.210.033	65%
Remuneración Servicios Técnicos Operativos	21.642.600		-21.642.600	0%
Viáticos de los funcionarios en comisión	962.336	1.221.760	259.424	21%
TOTAL ADQUISICION DE SERVICIOS	50.364.643	84.847.285	34.482.642	41%

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de enero- 31 de marzo 2021 y 2022 Suministrado por el contador

Nota. Los valores reportados son los comprometidos. Para poder realizar el análisis frente a estos rubros se toma en cuenta los valores pagados en cada trimestre ya que los contratos de Prestación de servicios personales indirectos llámese honorarios o servicios técnicos o personales sus compromisos son firmados por lo general en un solo contrato para toda la vigencia, y a medida que va avanzando el contrato se va pagando.



Se observa en el periodo evaluado que existe un incremento de \$ 34.482.642 equivalente al 41%, con respecto al año anterior

El gasto en adquisición de servicios que es más representativo es el de honorarios de administración con un incremento de \$ 28.197.950 equivalente al 84%

GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL

COCEPTO	VR. PRIMER TRIMESTRE 2021	VR. PRIMER TRIMESTRE 2022	Vr. ABSOLUTO	Vr. RELATIVO
GASTOS DE PERSONAL		10.062.216	10.062.216	100%
Sueldo Basico Operativo		8.295.216	8.295.216	100%
PRIMA DE SERVICIO			0	0%
Operativo			0	0%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS			0	0%
Operativo			0	0%
PRESTACIONES SOCIALES			0	0%
PRIMA DE NAVIDAD			0	0%
Operativo			0	0%
PRIMA DE VACACIONES			0	0%
Operativo			0	0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1.767.000	1.767.000	100%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES OPERATIVO		663.800	663.800	100%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD OPERATIVO		470.200	470.200	100%
APORTES DE CESANTIAS OPERATIVO		0	0	0%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR OPERATIVO		221.400	221.400	100%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES OPERATIVO		134.800	134.800	100%
APORTES AL ICBF OPERATIVO		166.000	166.000	100%
APORTES AL SENA OPERATIVO		110.800	110.800	100%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		0	0	0%
PRESTACIONES SOCIALES		0	0	0%
INDEMNIZACION POR VACACIONES		0	0	0%
Operativo		0	0	0%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION		0	0	0%
Operativo		0	0	0%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	9.861.999	7.045.132	-2.816.867	-40%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.861.999	7.045.132	-2.816.867	-40%
TOTAL GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	9.861.999	17.107.348	7.245.349	42%

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

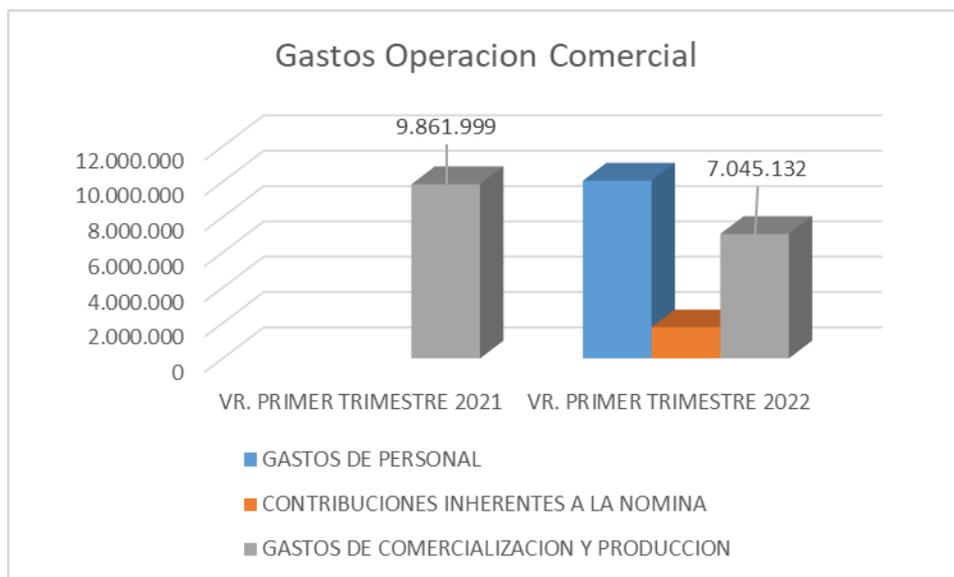
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de enero- 31 de marzo 2021 y 2022 Suministrado por el contador

RESUMEN GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL

COCEPTO	VR. PRIMER TRIMESTRE 2021	VR. PRIMER TRIMESTRE 2022	Vr. ABSOLUTO	Vr. RELATIVO
GASTOS DE PERSONAL		10.062.216	10.062.216	100%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1.767.000	1.767.000	100%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	9.861.999	7.045.132	-2.816.867	-40%
TOTAL GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	9.861.999	17.107.348	7.245.349	42%



En el trimestre evaluado se observa que se presentó un incremento de \$7.245.349 equivalente al 42% respecto del año anterior.

Se observa que los gastos de personal fueron los más significativos ya que en el trimestre de la vigencia anterior no se presentó gasto por estos rublos.

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de Enero- 31 de Marzo 2021 y 2022

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186
 Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

CONCLUSION

Una vez concretado el informe se concluye que hay que continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar los recursos de una manera eficiente de acuerdo a las necesidades de la entidad, Así mismo, ejercer el control con el propósito de evitar la realización de actos ilegítimos o el desvío de recursos hacia la ejecución de programas o proyectos no esenciales en las actividades prioritarias.

RECOMENDACION

- Se recomienda realizar campañas de ahorro en el consumo y racionalización del servicio público en las diferentes dependencias que conforman la Entidad.
- Se recomienda fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la E.S.E.
- Se recomienda sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro dentro de la E.S.E, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.
- Se recomienda realizar un Plan de Mejoramiento, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas en el presente informe de austeridad en el gasto público, de igual forma se realicen las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.

Elaboro: **RAFAEL DAVID BASTOS GUTIERREZ**
Contratista Apoyo Control Interno